



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL
Calle 9 N.17-49 PISO 3 – Tel: 6382377
e-mail: j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

**AUTOS QUE NOTIFICA EL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL EN EL ESTADO CIVIL N. 00040 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017,
DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.P.C.**

| RAD. | PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA | AUTO | ORDEN |
|------------|-----------|---------------------------|--|------------|--------------------------------------|--|
| 2015-00743 | EJECUTIVO | FUNDACION AMANECER | YEFFERSON ARIOSTO AMEZQUITA F. UBILERMA FIGUEREDO BARRERA | 27/09/2017 | INTERLOCUTORIO | ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN |
| 2012-00264 | EJECUTIVO | FFAMA | EDGAR MONGUI MARINELA GAMBOA Y OTROS | 27/09/2017 | INTERLOCUTORIO | SEGUNDO: ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN EN CONTRA DE LOS DEMANDADOS SEÑORES PEREZ MONGUI EDGAR, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 74.180.994 DE SOGAMOSO, GAMBOA GARCIA MARINELA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 60.378.358 DE CÚCUTA, MONGUI DE PEREZ INES, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 33.445.858 DE SOGAMOSO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, Y LAS COSTAS. |
| 2015-00630 | EJECUTIVO | SUPER ELECTRO ORIENTE SAS | SANDRA LILIANA VICTORIA GUTIERREZ CESAR ARMANDO LOPEZ BUSTAMANTE | 27/09/2017 | INTERLOCUTORIO | SEGUNDO: ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN EN CONTRA DE LOS DEMANDADOS SEÑORES LILIANA VICTORIA GUTIERREZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 55.179.404 Y CESAR ARMANDO LOPEZ BUSTAMANTE, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 7.165.812, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, Y LAS COSTAS. |
| 2004-00374 | EJECUTIVO | IFC – AHORA FFAMA | LUZ MERY SANABRIA PEREZ LUIS ALFONSO SANABRIA | 27/09/2017 | INTERLOCUTORIO INTERLOCUTORIO | TERCERO: ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN EN CONTRA DE LOS DEMANDADOS SEÑORES LUZ MERY SANABRIA PEREZ, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 35.511.444 Y SANABRIA PEREZ LUIS ALFONSO, IDENTIFICADO CON CÉDULA NÚMERO 74.753.273, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, Y LAS COSTAS. PRIMERO: NEGAR LA PETICIÓN DEL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, VISTA A FOLIO 19 DEL CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES, LO ANTERIOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. SEGUNDO: REQUERIR AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE CONSTANCIA DE ENTREGA DEL OFICIO EN LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES, PARA LOS FINES PERTINENTES. |



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL
Calle 9 N.17-49 PISO 3 – Tel: 6382377
e-mail: j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE NOTIFICA EL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL EN EL ESTADO CIVIL N. 00040 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.P.C.

| | | | | | | |
|------------|-----------|----------------|---------------------------------|------------|----------------|---|
| 2010-00309 | EJECUTIVO | BANCOLOMBIA SA | HERNAN DARIO JIMENEZ SILVA | 27/09/2017 | INTERLOCUTORIO | TERCERO: ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN EN CONTRA DEL DEMANDADO SEÑOR HERNAN DARIO JIMENEZ SILVA, IDENTIFICADO CON CÉDULA NÚMERO 74.754.982, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, Y LAS COSTAS. |
| 2014-00544 | EJECUTIVO | BANCOLOMBIA SA | ALVARO ALFONSO ACEVEDO | 27/09/2017 | INTERLOCUTORIO | SEGUNDO: ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA SEÑOR ALVARO ALFONSO ACEVEDO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 9.505.688, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, Y LAS COSTAS. |
| 2015-00051 | EJECUTIVO | LLANOGRAL SAS | HEBERT ANTONIO PORTELA GONZALEZ | 27/09/2017 | INTERLOCUTORIO | SEGUNDO: ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA SEÑOR HEBERTH ANTONIO PORTELA GONZALEZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 93.202.897, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, Y LAS COSTAS. |
| 2015-00542 | EJECUTIVO | IVIMA | NEILA YIBE CONTRERAS PINEDA | 27/09/2017 | INTERLOCUTORIO | SEGUNDO: ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA SEÑORA NEILA YIBE CONTRERAS PINEDA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 933.645.669, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, Y LAS COSTAS. |
| 2013-00443 | EJECUTIVO | FFAMA | RUBEN DARIO TORRES FRANCO | 27/09/2017 | INTERLOCUTORIO | SEGUNDO: ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA SEÑOR RUBEN DARIO TORRES FRANCO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 74.751.367, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, Y LAS COSTAS. |
| 2010-00353 | EJECUTIVO | FFAMA | LIBIA ESPERANZA PEREZ MOJICA | 27/09/2017 | INTERLOCUTORIO | SEGUNDO: ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA SEÑORA LIBIA ESPERANZA PEREZ MOJICA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1.116.542.149, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, Y LAS COSTAS. |



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL
Calle 9 N.17-49 PISO 3 – Tel: 6382377
e-mail: j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE NOTIFICA EL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL EN EL ESTADO CIVIL N. 00040 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.P.C.

| | | | | | | |
|-------------|-----------|--------------------|---|------------|----------------|---|
| 2015-00405 | EJECUTIVO | BANCO AGRARIO SA | JESSICA LADY QUINTERO PERILLA | 27/09/2017 | INTERLOCUTORIO | SEGUNDO: ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA SEÑORA JESSICA LADY QUINTERO PERILLA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.116.546.892, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, Y LAS COSTAS. |
| 2014-00419 | EJECUTIVO | FUNDACION AMANECER | NYDIA MARCELA PALACIOS CHAPARRO | 27/09/2017 | INTERLOCUTORIO | TERCERO: ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA SEÑORES PALACIOS CHAPARRO NYDIA MARCELA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.118.547.807 Y PALACIOS CARO JHON FREDY, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.116.544.297, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, Y LAS COSTAS. |
| 2015-00095 | EJECUTIVO | BANCOLOMBIA SA | WILMAN GARZON RAMIREZ | 27/09/2017 | INTERLOCUTORIO | SEGUNDO: ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN EN CONTRA DEL DEMANDADO SEÑOR WILMAN GARZON RAMIREZ, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 7.278.820, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, Y LAS COSTAS. |
| 2015-000369 | EJECUTIVO | FFAMA | MARYLIN GONZALEZ PARRA ANDREY ELIECER GONZALEZ PARRA | 27/09/2017 | INTERLOCUTORIO | PRIMERO: DECLARAR TERMINADO EL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA, ADELANTADO POR FONDO DEL FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA Y EN CONTRA DE MARYLIN GONZALEZ PARRA , IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1.116.544.292 Y ANDREY ELIECER GONZALEZ PARRA , IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1.116.542.372, POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. |
| 2010-00489 | EJECUTIVO | FFAMA | LUZ ENITH MURCIA HOLGUIN | 27/09/2017 | INTERLOCUTORIO | PRIMERO: DECLARAR TERMINADO EL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA, ADELANTADO POR FONDO DEL FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA Y EN CONTRA DE GUSTAVO FONSECA TORRES , IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 74.322.437 Y LUZ ENITH MURCIA HOLGUIN , IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 24.228.204, POR REESTRUCTURACION DE LA OBLIGACION. |



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL
Calle 9 N.17-49 PISO 3 – Tel: 6382377
e-mail: j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE NOTIFICA EL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL EN EL ESTADO CIVIL N. 00040 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.P.C.

| | | | | | | |
|------------|-----------|----------------------|---------------------------------|------------|---------------|---|
| 2015-00445 | EJECUTIVO | SANDRA MEDINA PINZON | CRISTIAM FABIAN SIERRA SALGUERO | 27/09/2017 | SUSTANCIACION | <p>PRIMERO: ORDENAR ENTREGAR LOS TÍTULOS DE DEPÓSITOS JUDICIALES RELACIONADOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO A LA SEÑORA SANDRA MEDINA PINZON, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.116.543.323 DE AGUAZUL, EN CALIDAD DE DEMANDANTE DENTRO DEL REFERIDO PROCESO, LO ANTERIOR POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO.</p> <p>SEGUNDO: TENER POR NOTIFICADO PERSONALMENTE AL DEMANDADO CRISTIAN SIERRA SALGUERO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.116.545.884 DE AGUAZUL, DEL AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DE 2016, POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO, EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017.</p> |
| 2013-00433 | EJECUTIVO | DOLORES DIAZ NIÑO | RUBEN DARIO TORRES FRANCO | 27/09/2017 | SUSTANCIACION | <p>PRIMERO: AVOCAR CONOCIMIENTO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS.</p> <p>SEGUNDO: TENER POR NOTIFICADO POR AVISO AL DEMANDADO RUBEN DARIO TORRES FRANCO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 74.751.367, EL DÍA 6 DE JULIO DE 2015, DEL AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2014, POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO, (FL. 14 AL 15 DEL C-1).</p> <p>TERCERO: TENER POR CONTESTADO EL LIBELO DEMANDATORIO POR PARTE DEL DEMANDADO RUBEN DARIO TORRES FRANCO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 74.751.367.</p> <p>CUARTO: ORDENAR CORRER TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO LEGAL DE DIEZ (10) DÍAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 510 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO O DE FONDO PROPUESTAS POR EL DEMANDADO RUBEN DARIO TORRES FRANCO.</p> |



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL
Calle 9 N.17-49 PISO 3 – Tel: 6382377
e-mail: j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

**AUTOS QUE NOTIFICA EL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL EN EL ESTADO CIVIL N. 00040 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017,
DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.P.C.**

| | | | | | | |
|------------|-----------|-------|---|------------|---------------|--|
| 2015-00411 | EJECUTIVO | FFAMA | JOSE LEONARDO ALVAREZ MORALES JOSE RAFAEL ALVAREZ MESA | 27/09/2017 | SUSTANCIACION | <p>PRIMERO: TENER POR NOTIFICADO PERSONALMENTE AL DEMANDADO SEÑOR JOSE RAFAEL ALVAREZ MESAS, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 9.510.503 DE SOGAMOSO, DEL AUTO DE FECHA DE 08 DE JUNIO DE 2016, POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO, EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2016.</p> <p>SEGUNDO: TENER POR NOTIFICADO PERSONALMENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DEL C.P.C., EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016, AL SEÑOR JOSÉ LEONARDO ALVAREZ MORALES IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.524.556 DE BOGOTÁ, DEL AUTO DE FECHA DE 08 DE JUNIO DE 2016, POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO.</p> <p>TERCERO: RECONOCER PERSONERÍA AL DOCTOR JOSE LUIS GÓMEZ VARGAS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA 7.221.752 DE DUITAMA Y T.P. NO. 68.669 DEL C. S. DE LA J., COMO APODERADO JUDICIAL DE LOS DEMANDADOS JOSE RAFAEL ALVAREZ MESAS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 9.510.503 DE SOGAMOSO Y EL SEÑOR JOSÉ LEONARDO ALVAREZ MORALES IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.524.556 DE BOGOTÁ, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.</p> <p>CUARTO: TENER POR CONTESTADA LA PRESENTE DEMANDA EJECUTIVA EN DEBIDA FORMA, POR PARTE DE LOS DEMANDADOS JOSE RAFAEL ALVAREZ MESAS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 9.510.503 DE SOGAMOSO Y EL SEÑOR JOSÉ LEONARDO ALVAREZ MORALES IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.524.556 DE BOGOTÁ.</p> <p>QUINTO: ORDENAR CORRER TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO LEGAL DE DIEZ (10) DÍAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 510 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO O DE FONDO PROPUESTAS POR LOS DEMANDADOS JOSE RAFAEL ALVAREZ MESAS IDENTIFICADO CON CEDULA</p> |
|------------|-----------|-------|---|------------|---------------|--|



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUAZUL
Calle 9 N.17-49 PISO 3 – Tel: 6382377
e-mail: j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE NOTIFICA EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUAZUL EN EL ESTADO CIVIL N. 00040 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.P.C.

| | | | | | | |
|------------|-----------|-------|--|------------|----------------|--|
| | | | | | | DE CIUDADANÍA NO. 9.510.503 DE SOGAMOSO Y EL SEÑOR JOSÉ LEONARDO ALVAREZ MORALES IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.524.556 DE BOGOTÁ, A TRAVÉS DE SU APODERADO JUDICIAL. SEXTO: NO DAR TRÁMITE A LA SOLICITUD DE ACUMULACIÓN DE PROCESO REALIZADA POR EL DOCTOR GUILLERMO ALFONSO LANDINEZ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE AUTO. |
| 2011-00409 | EJECUTIVO | FFAMA | GRAPEL EAT – RUBEN DARIO TORRES -. SONIA ESPERANZA TORRES FRQANCO Y SONIA YADIRA BUITRAGO VEGA | 27/09/2017 | INTERLOCUTORIO | SEGUNDO: DECLARAR TERMINADO EL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA, ADELANTADO POR EL FONDO DE FOMENTO AGREOPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL- FFAMA, EN CONTRA DE GRAPLEC E.A., IDENTIFICADA CON NIT 844.003.513, RUBEN DARIO TORRES FRANCO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 74.751.367, SONIA ESPERANZA TORRES, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 51.865.463 Y SONIA YADIRA BUITRAGO VEGA, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 24.231.134, POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. |

El presente estado se fija en lugar público de la secretaría del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Aguazul, y en el Espacio Electrónico que el Despacho Judicial enunciado en precedencia tiene en la Pág. Web de la Rama Judicial-, de conformidad a la normatividad que reglamenta el asunto.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
Secretaria
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Aguazul